

CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01

FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 1 de 17

MANUAL DE SERVICIOS COMERCIALES





CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-

04-01-2017

PÁGINA: 2 de 17

Tabla de contenido

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
	DEFINICIONES	
	SERVICIO COMERCIAL GIROS	
	POLÍTICAS	
	RECOMENDACIONES	
	PASO A PASO	
	CONTROL DE ACTUALIZACIONES	
U .		



CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01

FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 3 de 17

1. OBJETIVO

El objetivo del presente manual es socializar el manejo del aplicativo JADE para el servicio comercial GIROS, el cual cuenta con cada uno de los pasos necesarios para realizar una efectiva prestación de servicio a nuestros clientes y poder generar la mejor experiencia con JER S.A.

2. ALCANCE

Los parámetros contenidos en este Manual aplican para GIROS, inicia desde el ingreso de usuario en el aplicativo hasta la confirmación exitosa de la venta.

3. DEFINICIONES

GIRO: Es el servicio de envío y recepción de dinero a través de una empresa autorizada.

GIRO EN REZAGO: Estado en el que queda un giro que no se tiene certeza si fue enviado o pagado, el cual debe ser validado para tomar la acción respectiva.

GIRO EXPIRANDO: Estado de un giro que al transcurrir 30 días de haberlo realizado, no ha sido cobrado.

GIRO EXPIRADO: Estado de un giro que al transcurrir 90 días de haberlo realizado, no ha sido cobrado

ANULACIÓN: Invalidar la imposición de un giro en el sistema Operativo.

CLIENTE: Usuario que adquiere un servicio ofrecido por JER por medio de sus canales de venta.

SERVICE DESK: Mesa de Ayuda, que presta soporte técnico (atiende consultas de los clientes internos).

GESTOR COMERCIAL DE ZONA: Persona encargada por JER S.A. para administrar la venta de una determinada zona del Departamento.

LOTERÍA DE BOYACÁ: Ente regulador del chance en el Departamento de Boyacá.

GOBERNACION DE AMAZONAS: Ente regulador del chance en el Departamento de Boyacá.



CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 4 de 17

MATRIX: Empresa privada propietaria del servicio de giros, que presta su servicio por medio de aliados comerciales como JER S.A.

PC: Equipo de cómputo que se encuentra conectado con el Operador tecnológico en Línea y tiempo real transmitiendo la venta que se procesa inmediatamente.

SKYPE: Software que permite comunicaciones de texto, voz y vídeo sobre Internet entre la red comercial.

USUARIO: Identificación numérica que se le asigna a los asesores de venta para poder ingresar al software operativo y poder comercializar los servicios ofertados por la organización.

UAD: Unidad Administrativa descentralizada, la cual están bajo el control y supervisión del Líder de Zona quien a su vez cuenta con un equipo de apoyo administrativo. JER S.A. cuenta con las siguientes UAD ubicadas estratégicamente:

Jer	UAD Tunja
Jer	UAD Sogamoso
Jer	UAD Duitama
Jer	UAD Chiquinquirá
Jer	UAD Moniquirá
Jer	UAD Garagoa
Jer	UAD Soata
Jer	UAD Amazonas

VENTA: Es toda actividad que incluye un proceso personal mediante el cual, el vendedor 1) identifica las necesidades y/o deseos del comprador, 2) genera el impulso hacia el intercambio y 3) satisface las necesidades y/o deseos del comprador (con un producto, servicio u otro) para lograr el beneficio de ambas partes.

ZONA: Ámbito geográfico donde se encuentran puntos de venta JER.

CEDULA DE EXTRANJERÍA (CEX): Cedula nacional de otro país fronterizo con Colombia.

CEDULA DE EXTRANJERÍA VIGENTE (CE): Cedula de extranjería con doble nacionalidad

4. SERVICIO COMERCIAL GIROS

4.1. POLÍTICAS

➤ El trámite de la imposición y pago de giros se debe realizar únicamente con los siguiente documentos:



CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01

FECHA: 04-01-2017 PÁGINA: 5 de 17

- Cedula de ciudadanía (CC)
- Cedula de extranjería (CEX)
- Cedula de extranjería vigente (CE)
- Pasaporte extranjería vigente
- Tarjeta de identidad mayor de 14 años (Solo cobro de giros)
- Contraseña blanca (Mostrando un documento válido adicional)
- Contraseña verde (Mostrando un documento válido adicional)
- Los clientes menores de edad entre 14 y 17 años solo pueden cobrar giros menores a 2 smmv.
- Realizar las tres preguntas de verificación de antes del pago de un giro, el cliente debe responder mínimo 2 preguntas.
 - ¿Quién envía el giro?
 - ¿De dónde viene el giro?
 - ¿Qué valor tiene el giro?
- El giro solo se pagará al beneficiario original.
- > Solo se puede reimprimir la última transacción, siempre y cuando no se cierre la sesión de JADE.
- > Al momento de envíar o pagar giros, el remitente o beneficiario debe firmar el comprobante con firma y huella.
- > En caso de que el beneficiario no pueda cobrar el giro, el remitente puede hacer un cambio de beneficiario únicamente en el punto donde impuso el giro.
- Las anulaciones solo las pueden realizar los agentes de servicio de acuerdo al procedimiento de anulación establecido en la empresa.
- La solicitud de anulación de un giro solo puede ser tramitada donde el remitente impuso el giro.
- > Para el cobro de giros mayores a \$500.000 se solicita la fotocopia del documento de identidad del beneficiario.
- ➤ Para giros superiores a \$5'000.000 sin incluir flete, se debe diligenciar el formato de "Declaración origen de fondos"

4.2. RECOMENDACIONES

Solicitar el dinero del giro al cliente antes de finalizar él envió.



CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 6 de 17

- Validar la solicitud de anulación de giros en PDV con los agentes de servicio.
- Revisar el cuadre de cartera diariamente.
- Si la transacción presenta alguna novedad fuera de lo común, se debe reportar inmediatamente Service desk.
- Para toda imposición o pago de giros se debe solicitar la cedula de ciudadanía u otros documentos válidos para esta actividad.

4.3. PASO A PASO

INGRESAR AL SISTEMA

1. INICIO DEL APLICATIVO JADE



2. DIGITAR USUARIO Y CLAVE





CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 7 de 17

Al momento de acceder al menú principal de servicios en el aplicativo se pueden presentar posibles errores de ingreso...

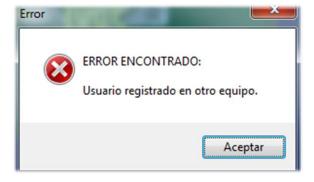
Error: Usuario O Clave Inválida



Error: Usuario No Existe



Error: Registrado En Otro Equipo



NOTA: Ante Los Posibles Errores Comunicarse Con Soporte Técnico De Primer Nivel



CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

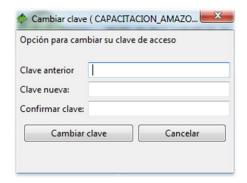
VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 8 de 17

Mensaje de ingreso al aplicativo



NOTA: Cuando se ingresa al aplicativo con un usuario nuevo o por primera vez se solicitara el cambio de contraseña



3. MENU PRINCIPAL





CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

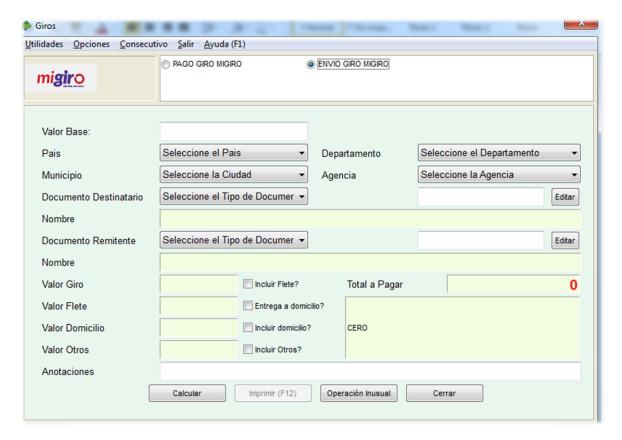
VERSIÓN: 01 PÁGINA: 9 de 17 FECHA: 04-01-2017

REALIZAR VENTA DEL SERVICIO

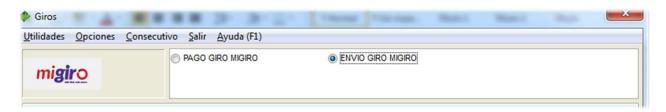
4. SELECCIONAR MI GIRO



ENTORNO DE SERVICIO: GIROS



5. SELECCIONAR LA OPCIÓN PAGO O ENVIÓ DE GIRO





CÓDIGO:

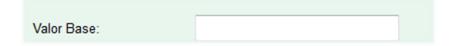
SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 10 de 17 FECHA: 04-01-2017

ENVIÓ DE GIRO:



6. EN VALOR BASE, SE DIGITA EL VALOR A GIRAR



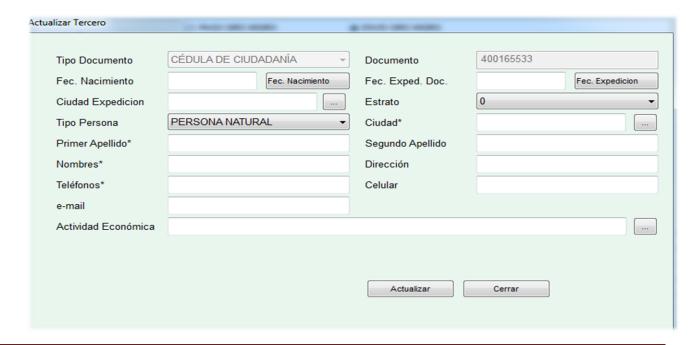
7. AHORA EN LA LISTA DESPLEGABLE DE CADA CAMPO EN SU RESPECTIVO ORDEN JERÁRQUICO SELECCIONE LOS DATOS SOLICITADOS



8. SE SELECCIONA EL TIPO DE DOCUMENTO DEL DESTINATARIO Y PRESIONA ENTER



NOTA: Si el tercero no existe aparece una ventana para crear la información del tercero (También se puede usar para editar o actualizar la información si el cliente lo desea), Es obligatorio diligenciar todos los campos del formulario con datos reales:





CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 11 de 17

- 9. DILIGENCIAR TODOS LOS DATOS PERSONALES DEL TERCERO.
- 10. EN SEGUIDA SE REGISTRA LOS DATOS DEL REMITENTE DEL GIRO

Documento Remitente	Seleccione el Tipo de Documer ▼	Editar

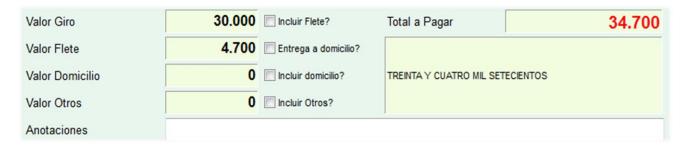
11. SE DIGITA EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN Y PRESIONA ENTER

NOTA: En dado caso que se presente la situación anterior se hacen los pasos antes mencionados

12.SE DEBE PREGUNTAR SI AL GIRO SE LE DESCUENTA EL VALOR DEL FLETE, EN CASO AFIRMATIVO, SELECCIONAR INCLUIR FLETE Y PRESIONAR CALCULAR



13. VISUALIZAR TOTAL A PAGAR PARA INFORMAR AL CLIENTE EL VALOR TOTAL QUE DEBE CANCELAR



14. PARA FINALIZAR SE PRESIONA EL BOTÓN IMPRIMIR



15. IMPRIMIR ULTIMA TRANSACCIÓN

En el menú de principal de la ventana de giros seleccionar "Opciones" y seleccionar "Ultima transacción"



CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 12 de 17

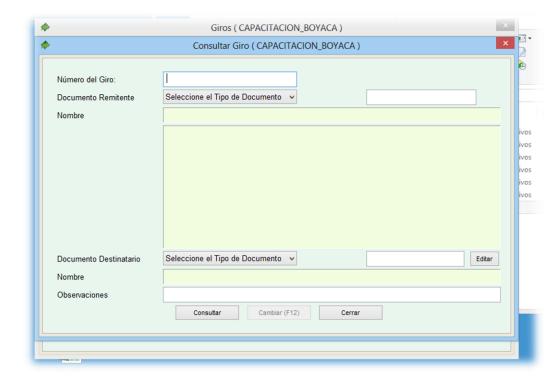


16. CAMBIO DE DESTINATARIOS

En el menú de principal de la ventana de giros seleccionar "Opciones" y seleccionar "Cambiar destinatario"



Luego saldrá una ventana para registrar los datos del nuevo destinatario, para terminar esta actividad, se debe presionar el botón "Cambiar".





CÓDIGO:

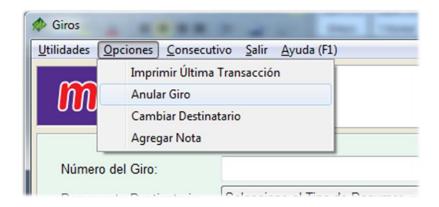
SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

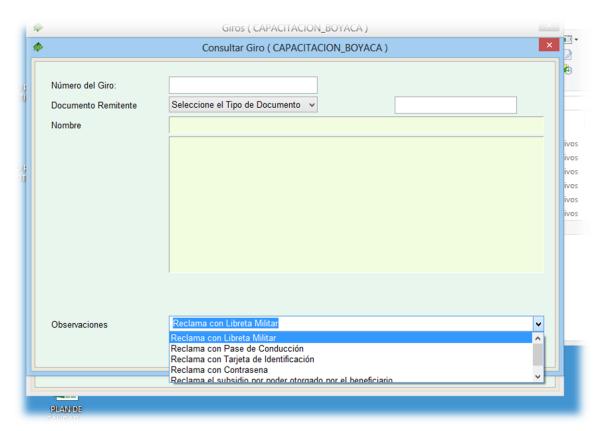
PÁGINA: 13 de 17

17. AGREGAR NOTA

En el caso en que se olvide registrar alguna nota del giro, el sistema nos permite modificar el giro después de haber impreso el soporte del giro en el menú de principal de la ventana de giros seleccionar "Opciones" y seleccionar "Agregar nota"



Luego saldrá una ventana para registrar la información faltante, para terminar esta actividad, se debe presionar el botón "Aceptar".



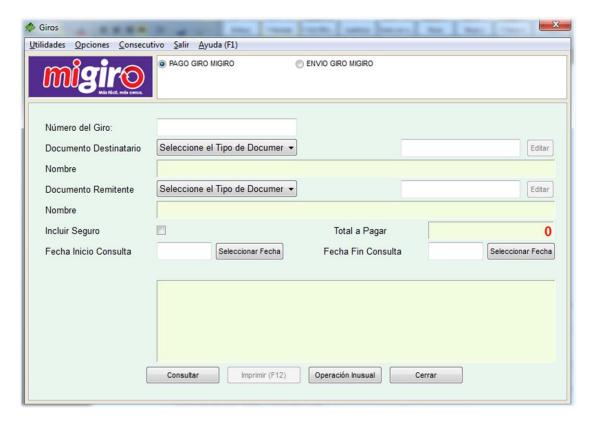


CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 14 de 17 FECHA: 04-01-2017

PAGO DE GIRO



1. SE SELECCIONA LA OPCION PAGO DE GIRO



2. SE DIGITA EL NUMERO DE PIN O NUMERO DE GIRO Y PRESIONAMOS ENTER



NOTA: el giro se puede buscar con el número de cedula del destinatario o beneficiario y presionamos enter.





CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 15 de 17

3. SE DEBE DIGITAR LOS DATOS DEL REMITENTE CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN



4. SE PRESIONA CONSULTAR PARA VERIFICAR QUE EXISTA UN GIRO A NOMBRE DE ESE TERCERO



5. SI EXISTE EL GIRO SE SELECCIONA LA OPCIÓN IMPRIMIR



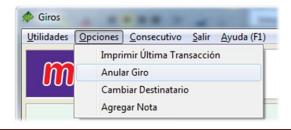
6. IMPRIMIR ULTIMA TRANSACCIÓN

En el menú de principal de la ventana de giros seleccionar "Opciones" y seleccionar "Ultima transacción"



ANULACION

- 1. SELECCIONAR EL MENU "OPCIONES"
- 2. SELECCIONAR ANULAR

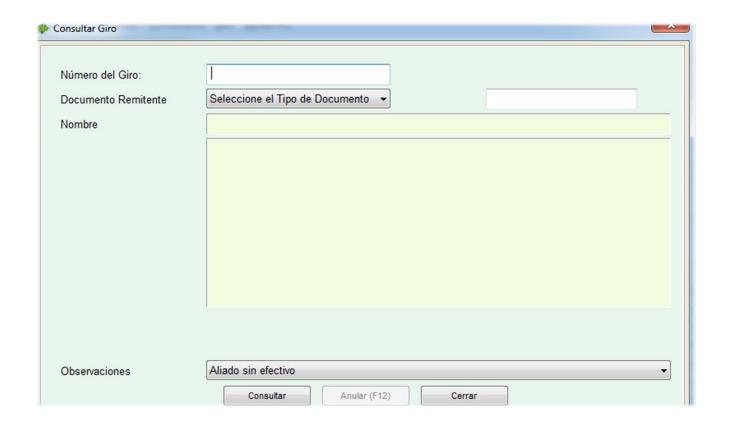




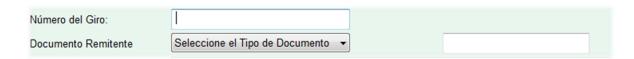
CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01 PÁGINA: 16 de 17 FECHA: 04-01-2017



3. DIGITE EL NÚMERO DE PIN DEL GIRO SELECCIONE EL TIPO DE DOCUMENTO DEL REMITENTE, POR ULTIMO DIGITE EL NÚMERO DE DOCUMENTO DEL REMITENTE EN LOS SIGUIENTES CAMPOS COMO LO INDICA LA SIGUIENTE IMAGEN:



4. SELECCIONE EL MOTIVO DE ANULACION



5. OPRIMIR BOTON CONSULTAR





CÓDIGO:

SGC-CO-MA-03

VERSIÓN: 01

FECHA: 04-01-2017

PÁGINA: 17 de 17

6. ANULAR

Anular

5. CONTROL DE ACTUALIZACIONES

HISTORIAL DE CAMBIOS Y REVISIONES

La naturaleza de los cambios de los documentos son los siguientes:

- 1. Creación del Documento.
- 2. Ajustes en el contenido.
- 3. Adecuación de la Norma Fundamental.
- 4. Adecuación de las Normas Legales.
- 5. Modificación del nombre.

- 6. Cambios de la Estructura.
- 7. Unificación de los documentos.
- 8. Revisión sin modificaciones.
- 9. División del Documento.

Versión	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó	Naturaleza de los Cambios									
VC131011					1	2	3	4	5	6	7	8	9	
01	04-01-2017	Coordinador de calidad	Director de comercial	Director administrativo	Х									
02														